



Secretaría
Ref. .DEC/1167/2023 BAS/2085/2023

DECRETO de la Alcaldía N° 1151/2023

*
Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo, constituida la Corporación en sesión pública especial/ extraordinaria el día 17 de junio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1.b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 35.2. d) y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 37 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento, publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017, y Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, la Alcaldía Presidencia, **RESUELVE:**

Primero: Nombrar **miembros de la Junta de Gobierno Local**, órgano colegiado necesario del Gobierno municipal, a los siguientes Concejales/as:

Doña María Teresa García Madrid.
Don Antoni Such Arques.
Doña Martine Mertens.
Don José Antonio Plaza Puche.
Doña Dolores G. Alberó Valls.
Don Manuel Casado Puche.

Segundo: Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de la Alcaldía, la asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, y también las que éste o el Pleno les delegue, o expresamente le atribuyan las leyes, y aquellas que la legislación del Estado o de la Comunidad Autónoma Valenciana le asigne.

Tercero: Salvo revocación de las competencias que se deleguen, la Junta de Gobierno Local resolverá en los expedientes y asuntos delegados, con iguales efectos jurídicos que corresponden a los órganos delegantes.

Cuarto: Notificar esta resolución a las personas designadas para que efectúen su **aceptación**.

Quinto: Remitir el correspondiente anuncio de los nombramiento indicados para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y hacerlo público también en el Portal de Transparencia del Portal web del Ayuntamiento.

Sexto: Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la primera sesión que este órgano celebre.



Séptimo: Los nombramientos efectuados serán efectivos a partir del día siguiente al de la fecha de esta resolución.

*

l'Alfàs del Pi, 21 de junio de 2023

Ante mí

VICENTE ARQUES CORTES
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Fecha firma: 21/06/2023 15:09:09 CEST



SECRETARIA
SELLO ELECTRONICO
SECRETARIA
Fecha firma: 21/06/2023 15:09:13 CEST